



Resolución Ministerial

Lima, 29 de SEPTIEMBRE del 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 552-2016/MINSA de fecha 2 de agosto de 2016, se designó a la abogada Aura Elisa Quiñones Li, en el cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud;

Que, asimismo, mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA de fecha 10 de marzo de 2017, se asignó funciones, entre otros y con eficacia al 8 de marzo de 2017, de Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, a la abogada Aura Elisa Quiñones Li;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia a la designación y asignación de funciones que venía desempeñando, por lo que resulta necesario aceptar la misma;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la abogada Aura Elisa Quiñones Li, a la designación y asignación de funciones efectuadas mediante Resolución Ministerial N° 552-2016/MINSA y Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, respectivamente, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO PINZA
Ministro de Salud

